



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DE BANCOMEXT

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), con domicilio en Periférico Sur 4333, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, México, Ciudad de México, C.P. 14210, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?¹

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales: Nombre completo, CURP, correo electrónico, cargo y puesto, nacionalidad, copia de la identificación oficial, domicilio, voz e imagen, firma autógrafa.

Sistema de Datos Personales

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en los Expedientes de quejas o denuncias del Comité de Ética de Bancomext a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Calidad.

Finalidades

La información recabada, tiene por objeto:

- Llevar a cabo la investigación de quejas y/o denuncias presentadas al Comité de Ética
- Investigación de quejas y/o denuncias presentadas al Comité de Ética por conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
- Asesoría en materia de Conflictos de Interés,
- Identificar a las personas que forman parte del proceso de quejas y/o denuncias.

¹ Atendiendo al **PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD**, se entenderá que los datos personales son adecuados, relevantes y **estrictamente necesarios** cuando son apropiados, **indispensables y no excesivos para el cumplimiento de las finalidades que motivaron su obtención.**





Fundamento para el tratamiento de datos personales:

- 1. ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2020.**

TÍTULO TERCERO del funcionamiento del Comité de Ética, capítulo I de las atribuciones y obligaciones de las y los integrantes, Art.25, incisos VI y VII.

TÍTULO QUINTO de las denuncias, Capítulo I Disposiciones generales, Art. 55 y Capítulo IV de la Investigación, mediación y pruebas Art. 74.

- 2. PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.**

CAPÍTULO I Generalidades, Art. 5.

CAPÍTULO III de la Atención, Sección Segunda. Atención Especializada, Art. 26.

- 3. PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE QUEJAS O DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. con vigencia del 12 de octubre de 2021.**

Apartado II. DE LA TRAMITACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y ANÁLISIS, inciso 18 y 19.

Transferencias de datos personales

Los datos personales proporcionados, podrán ser transferidos legalmente a las autoridades fiscalizadoras derivado de auditorías practicadas al responsable, en términos de la normatividad aplicable, asimismo podrán ser transferidos a diversos entes auditores internos y externos, que con base en la normativa aplicable y en el ámbito de su competencia deban tener a la vista documentos que contengan datos personales.



¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o se encuentre incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros archivos, registros o bases de datos, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales en los supuestos previstos en el artículo 47 del mismo ordenamiento (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. 8 Publicada en el DOF el 26 de enero de 2017. Lo anterior, excepto en aquellos casos en que se actualice alguno de los supuestos previstos en el artículo 55 de la misma Ley ².

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO, directamente ante la Unidad de Transparencia de BANCOMEXT, ubicada en Periférico Sur 4333, Piso 2 Oriente, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, México, Ciudad de México, CP. 14210., con número telefónico 54-49-90-00 Exts. 9935, 9359 y 9689, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico unidaddetransparencia@bancomext.gob.mx.

² "Artículo 55. Las únicas causas en las que el ejercicio de los derechos ARCO no será procedente son:

- I. Cuando el titular o su representante no estén debidamente acreditados para ello;
- II. Cuando los datos personales no se encuentren en posesión del responsable;
- III. Cuando exista un impedimento legal;
- IV. Cuando se lesionen los derechos de un tercero;
- V. Cuando se obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas;
- VI. Cuando exista una resolución de autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos;
- VII. Cuando la cancelación u oposición haya sido previamente realizada;
- VIII. Cuando el responsable no sea competente;
- IX. Cuando sean necesarios para proteger intereses jurídicamente tutelados del titular;
- X. Cuando sean necesarios para dar cumplimiento a obligaciones legalmente adquiridas por el titular;
- XI. Cuando en función de sus atribuciones legales el uso cotidiano, resguardo y manejo sean necesarios y proporcionales para mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, o
- XII. Cuando los datos personales sean parte de la información que las entidades sujetas a la regulación y supervisión financiera del sujeto obligado hayan proporcionado a éste, en cumplimiento a requerimientos de dicha información sobre sus operaciones, organización y actividades."





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



BANCOMEXT

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada.

Asimismo, hacemos de su conocimiento que, toda vez que las sociedades nacionales de crédito son instituciones sujetas a regulación específica, es posible que no pueda cancelar o bloquear sus datos personales hasta que transcurra el plazo legal o contable permitido.

Cambios al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad podrá sufrir modificaciones, cambios y/o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Sin embargo, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad a través del portal institucional.

Para la atención de dudas y quejas con relación a sus datos personales, podrá dirigirse a: Tania Puente Cordero, Secretaria Ejecutiva, tpuente@bancomext.gob.mx, 5554499000 ext. 9371, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 hrs de lunes a viernes.

Fecha de última Actualización: 26 de enero de 2023.